

# EL LLAIMA

Órgano de las libertades del Partido Comunista

CON 621 N.º 303

AÑO III

LANTARO, DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1900.

N.º 103

## LA LABOR MUNICIPAL

Después de cruda lucha en la batalla de las urnas, consiguió la clase obrera de Lantaro, obteniendo sus legítimos estatus, los laurelos de la victoria.

En vísperas del combate electoral eran pocos los pollinos de la alta sociedad, — así así pueden llamarse los insipientes aristócratas que pueblan estas tierras, — que no presenciaban la derrota de la clase obrera, condenada hasta ayer, mediante un sufragio ilegítimo, a ser la bestia de carga de ambiciones de unido patriótico.

Sin embargo, los hijos del trabajo acudían en sus fuerzas y en la legalidad de sus principios. Era necesario luchar para vencer. Se luchó y venció!

Fue así una prueba fatigante de la conciencia que abrigaba.

Hay su ruda labor emplea.

Los que se pensaron que el hombre que viste la blusa del artesano haría craba de los intereses locales, una vez que subió a sus calles, sus manos hábilmente del gobierno local, han tenido que humillar su soberbia ante la realidad y energía de los que se gritan a los cuatro vientos la honradez y probidad — que más les da el truhán en prisita, pes y rabo — para tomar ostras a cuenta a los pilastres de lava.

El gobierno local apenas se inicia y el pueblo ya primitiva a palpar los beneficios de su laboriosidad.

Desde espérate el cumplimiento de un gran deber cívico, la unificación del y, aniversario de nues-

tra Independencia Nacional. El Municipio actual, — cuya mayoría es netamente obrera, — ya inicia el movimiento patriótico.

Así lo dejan ver las siguientes conclusiones de una moción presentada a la Ilustre Corporación por el miembro de las comisiones de Instrucción, Primaria y de Teatro y Bellas Artes, don Desiderio N. Jara, y que ha sido no dudablemente aprobada.

Para honrar estos fines, el que suscribe solicita de la Ilustre Corporación lo siguiente:

1.º Autorizar al señor primer Alcalde para pedir la cooperación y el consentimiento del señor Subdelegado y de las demás personas que estimase oportuno, con el objeto de preparar una gran manifestación patriótica para el glorioso aniversario de nuestra Independencia el 15 de Setiembre, pudiendo dirigirse a las instituciones y establecimientos de instrucción, y haciendo lo más posible en pró de su objetivo.

2.º Designar a las comisiones de "Instrucción Primaria" y de "Teatro y Bellas Artes" para que ayuden al señor Alcalde en la labor que se impudrá, y así mismo, designar los vecinos que sean convenientes para el mayor éxito de la conmemoración, en el carácter de comisionados.

3.º Promover al pueblo y a las instituciones militares a un gran desfile patriótico en el que se pasee a el Establecimiento Nacional.

4.º Promover a los colegios, institucionales y particulares a un gran torneo de lecto literario público, que tendrá lugar en la Plaza del Comercio o en el Teatro de esta ciudad si hubiere mal tiempo, en la forma que se establezca en el Programa de las fiestas.

5.º Facultar a las personas designadas en el número 3.º y a las demás que la Ilustre Corporación estime necesario, para confeccionar el Programa de las fiestas Patrias, y someterlo a la consideración de la Ilustre Municipalidad para su aprobación o modificación.

6.º Facultar al señor Primer Alcalde para que firme contra la Tesorería Municipal hasta por toda la partida destinada en el presupuesto para fiestas patrias, con el objeto de sufragar los gastos de la conmemoración.

7.º Designar Presidente de las fiestas y conmemoración, al señor Primer Alcalde, y Presidente Honorario al señor Subdelegado, don Alejandro Guillón.

Todo el señor Subdelegado y demás particulares, secundar la patriótica labor del Municipio.

Las instituciones obreras, los establecimientos de instrucción primaria, tanto fiscales como particulares se encuentran en el deber de concurrir con su poderoso contingente al buen éxito de esta conmemoración, si existe en ellas el propósito justo de rendir homenaje y celebrar las glorias de nuestros héroes, en el día de nuestra emancipación política.

Todo cuanto se haga en pró de esta deuda de gratitud patriótica, sólo revelará el temple de alma y la lealtad de los que con orgullo habitan en la angosta faja de tierra que se extiende entre el Pacífico y los Andes.

J. J. J.

Lantaro, Agosto de 1900.